

administración local

AYUNTAMIENTOS

PEDRO MUÑOZ

ANUNCIO

Habiendo finalizado el plazo para presentar alegaciones o reclamaciones a los acuerdos adoptados por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de diciembre de 2022, de aprobación inicial del presupuesto general del Ayuntamiento y Organismo Autónomo Patronato Municipal de Deportes para el ejercicio 2023, comprensivo aquel del presupuesto general, bases de ejecución, plantilla de personal funcionario y laboral, así como de aprobación inicial de la modificación de la relación de puestos de trabajo, para el ejercicio económico 2023, publicados ambos en el B.O.P. de Ciudad Real núm. 250 de fecha 30 de diciembre de 2023, y de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se elevan a definitivos dichos acuerdos.

Presupuesto general del Ayuntamiento y Organismo Autónomo Patronato Municipal de Deportes para el ejercicio 2023.

Presupuesto general del Ayuntamiento integrado por el de la propia entidad, con un estado de gastos y de ingresos de 8.153.751,98 euros, y el del Patronato Municipal de Deportes con un estado de gastos y de ingresos por importe de 338.506,39 euros, para el ejercicio económico 2023, junto con las Bases de Ejecución, anexos y demás documentación complementaria, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

Ayuntamiento.

Estado de gastos.

A) Operaciones no financieras.

A.1. Operaciones corrientes.

Capítulo 1: Gastos de personal: 3.896.618,16 €

Capítulo 2: Gastos corrientes en bienes y servicios: 2.818.075,43 €

Capítulo 3: Gastos financieros: 68.500,00 €

Capítulo 4: Transferencias corrientes: 738.662,39 €

Capítulo 5: Fondo de contingencia: 0,00 €

A.2. Operaciones de capital.

Capítulo 6: Inversiones reales: 282.535,16 €

Capítulo 7: Transferencias de capital: 0,00 €

B) Operaciones financieras.

Capítulo 8: Activos financieros: 16.000,00 €

Capítulo 9: Pasivos Financieros: 333.360,84 €

Total: 8.153.751,98 euros.

Estado de ingresos.

A) Operaciones no financieras.

A.1. Operaciones corrientes.

Capítulo 1: Impuestos directos: 3.271.130,09 €

Capítulo 2: Impuestos indirectos: 285.723,84 €

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>

Capítulo 3: Tasas, precios públicos y otros ingresos: 1.896.486,97 €

Capítulo 4: Transferencias corrientes: 2.465.459,08 €

Capítulo 5: Ingresos patrimoniales: 32.452,00 €

A.2. Operaciones de capital

Capítulo 6: Enajenación de inversiones reales: 36.500,00 €

Capítulo 7: Transferencia de capital: 0,00 €

B) Operaciones financieras.

Capítulo 8: Activos Financieros: 16.000,00 €

Capítulo 9: Pasivos Financieros: 150.000,00 €

Total: 8.153.751,98 euros.

Patronato Municipal de Deportes.

Estado de gastos.

A) Operaciones corrientes.

Capítulo 1: Gastos de personal: 174.238,71 €

Capítulo 2: Gastos corrientes en bienes y servicios: 118.267,68 €

Capítulo 3: Gastos financieros: 500,00 €

Capítulo 4: Transferencias corrientes: 45.500,00 €

Capítulo 5: Fondo de contingencia: 0,00 €

B) Operaciones de capital.

Capítulo 6: Inversiones reales: 0,00 €

Capítulo 7: Transferencias de capital: 0,00 €

Capítulo 8: Activos financieros: 0,00 €

Capítulo 9: Pasivos financieros: 0,00 €

Total: 338.506,39 euros.

Estado de ingresos.

A) Operaciones corrientes.

Capítulo 1: Impuestos directos: 0,00 €

Capítulo 2: Impuestos indirectos: 0,00 €

Capítulo 3: Tasas, precios públicos y otros Ingresos: 86.400,00 €

Capítulo 4: Transferencias corrientes: 252.096,39 €

Capítulo 5: Ingresos patrimoniales: 10,00 €

B) Operaciones de capital.

Capítulo 6: Enajenación de Inversiones Reales: 0,00 €

Capítulo 7: Transferencias de Capital: 0,00 €

Capítulo 8: Activos Financieros: 0,00 €

Capítulo 9: Pasivos Financieros: 0,00 €

Total: 338.506,39 euros.

Plantilla de personal del Ayuntamiento de Pedro Muñoz 2023.

1. Funcionarios de habilitación nacional.

<i>Denominación Plaza</i>	<i>Nº Plazas</i>	<i>Subgrupo</i>
Secretario	1	A1
Interventor	1	A1
Tesorero	1	A1
Total Funcionarios de Habilitación Nacional	3	

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>

2. Funcionarios propios.

2.1. Escala: Administración General.

<i>Denominación Plaza</i>	<i>Nº Plazas</i>	<i>Subgrupo</i>
Técnico Medio (Técnico de gestión)	1	A2
Administrativo	6	C1
Auxiliar Administrativo	6	C2
Auxiliar-Administrativo-Mantenedor Informático	1	C2
Subalterno (Alguacil)	1	OAP
Total Escala de Administración General	15	

2.2. Escala: Administración Especial.

2.2.1. Subescala: Técnica.

2.2.1.1. Clase: Técnicos Superiores.

<i>Denominación Plaza</i>	<i>Nº Plazas</i>	<i>Subgrupo</i>
Técnico Área Económica	1	A1
Arquitecto/a	1	A1
Total clase	2	

2.2.1.2. Clase: Técnicos Medios.

<i>Denominación Plaza</i>	<i>Nº Plazas</i>	<i>Subgrupo</i>
Trabajadora Social	1	A2
Total clase	1	

<i>Denominación Plaza</i>	<i>Nº Plazas</i>	<i>Subgrupo</i>
Agente Medioambiental	1	B
Total clase	1	

2.2.2. Subescala: Servicios Especiales

2.2.2.1. Clase: Policía Local.

<i>Denominación Plaza</i>	<i>Nº Plazas</i>	<i>Subgrupo</i>
Subinspector Jefe	1	A2
Oficial de Policía	3	C1
Policía	12	C1
Total clase	16	

2.2.2. Subescala: Servicios Especiales

2.2.2.2. Clase: Cometidos Especiales

<i>Denominación Plaza</i>	<i>Nº Plazas</i>	<i>Subgrupo</i>
Guarda Rural	1	C2
Total clase	1	

2.2.2. Subescala: Servicios Especiales.

2.2.2.2. Clase: Cometidos Especiales.

2.2.2.2.1: Personal de Oficinos.

<i>Denominación Plaza</i>	<i>Nº Plazas</i>	<i>Subgrupo</i>
Total Escala de Administración Especial	21	

3. Personal laboral fijo.

3.1. Titulados.

<i>Denominación Plaza</i>	<i>Nº Plazas</i>	<i>Subgrupo</i>
Psicólogo/a Centro de la Mujer	1	A1

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>

Jurista Centro de la Mujer	1	A1
Promotor/a Laboral Centro de la Mujer	1	A2
Educador/a Familia	1	A2
Trabajador/a Social	1	A2
Total	5	

3.2. Bachiller Superior/F.P. II o equivalente.

<i>Denominación Plaza</i>	<i>Nº Plazas</i>	<i>Subgrupo</i>
Administrativo	1	C1
Educadores/as Infantiles	9	C1
Animador Socio Cultural	1	C1
Administrativo Área Cultura	1	C1
Total	12	

3.3. Graduado Escolar/F.P. I o equivalente.

<i>Denominación Plaza</i>	<i>Nº Plazas</i>	<i>Subgrupo</i>
Oficial Conductor	1	C2
Oficial Conductor	1	C2
Oficial de Obras	1	C2
Oficial Responsable Limpieza	1	C2
Oficial de Obras y Servicios	1	C2
Oficial de Servicios Múltiples	2	C2
Total clase	7	

3.4. Certificado de escolaridad.

<i>Denominación Plaza</i>	<i>Nº Plazas</i>	
Peón de Servicios Múltiples	4	OAP
Operario de Limpieza	2	OAP
Total clase	6	
Total Personal laboral fijo	30	

4. Personal laboral indefinido.

4.1. Bachiller Superior/F.P. II o equivalente.

<i>Denominación Plaza</i>	<i>Nº Plazas</i>	<i>Subgrupo</i>
Educador Infantil	4	C1
Técnico Especialista Informático (Sentencia del Juzgado de lo Social núm. 3 bis con el número 111/20 de 28 febrero)	1	C1
Total clase	5	

4.2. Graduado Escolar/F.P. I o equivalente.

<i>Denominación Plaza</i>	<i>Nº Plazas</i>	
OFICIAL CONDUCTOR	1	C2
Total clase	1	

4.2. Certificado de escolaridad.

<i>Denominación Plaza</i>	<i>Nº Plazas</i>	<i>Subgrupo</i>
Conserje-Ordenanza	3	OAP
Operario de Limpieza	4	OAP
Total clase	7	
Total Personal laboral Indefinido	13	

5.-Personal laboral indefinido discontinuo.

5.1. Certificado de escolaridad.

<i>Denominación Plaza</i>	<i>Nº Plazas</i>	<i>Subgrupo</i>
Operario de Limpieza	7	OAP
Total clase	7	

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>

Total Personal laboral Indefinido discontinuo	7	
---	---	--

6. Personal laboral fijo discontinuo.

6.1. Graduado Escolar/F.P. I o equivalente.

Denominación Plaza	Nº Plazas	Subgrupo
Oficial de Obras	1	C2
Total clase	1	

6.2. Certificado de escolaridad.

Denominación Plaza	Nº Plazas	Subgrupo
Operario Vestuario Piscina	2	OAP
Taquilla Piscina	1	OAP
Total clase	3	
Total Personal fijo discontinuo	4	

7. Personal laboral de duración determinada.

Denominación Plaza	Nº Plazas	Subgrupo	Duración	Jornada
Trabajador/a Social (EQUIPO BÁSICO DE ATENCIÓN PRIMARIA SS)	1	A2	12 MESES	J.T.C.
Educador/a Social (EQUIPO BÁSICO DE ATENCIÓN PRIMARIA SS)	1	A2	12 MESES	½ JORNADA
Trabajadora Social (EQUIPO DE INCLUSIÓN SOCIAL)	1	A2	12 MESES	J.T.C.
Educadora Social (EQUIPO DE INCLUSIÓN SOCIAL)	1	A2	12 MESES	½ JORNADA
Monitor (PROYECTO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL ANTE SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL)	1	C1	12 MESES	½ JORNADA
Socorristas Piscina Municipal	3	C2	3 MESES	J.T.P.
Auxiliar Radio	1	C2	12 MESES	J.T.P.
Monitor Taller de Prensa y Radio	1	C2	9 MESES	J.T.P.
Monitores Universidad Popular	8	C2	9 MESES (7) 2 MESES (1)	J.T.P.
Educadores/as Infantiles	2	C1	12 MESES	J.T.C.
Educador/a Infantil Apoyo	1	C1	12 MESES	JTP
Educador/a Infantil	1	C1	12 MESES	JTC
Jurista Centro de la Mujer	1	A1	12 MESES	J.T.C.
Psicólogo/a Centro de la Mujer	1	A1	12 MESES	J.T.C.
Promotor/a Laboral Centro de la Mujer	1	A2	12 MESES	J.T.P.
Administrativo relevista	1	C1	12 MESES	J.T.C.
Auxiliar de Comedor	3	C1	12 MESES	J.T.P.
Auxiliar de Comedor Apoyo	1	C1	12 MESES	J.T.P.
Auxiliar Gerontocultor (Área de Envejecimiento Activo)	1	C2	12 MESES	J.T.C.
Terapeuta Ocupacional (Área Envejecimiento Activo y Planes Municipales de Conciliación Familiar)	1	A2	12 MESES	J.T.C.
Monitor Punto de Inclusión Digital	1	C1	12 MESES	J.T.C.
Bibliotecario/a	1	C1	12 MESES	J.T.P.
Bibliotecario/a para Catalogación Libros	1	C1	12 MESES	J.T.P.
Monitor Juvenil	1	C2	1 MES	J.T.P.
Monitores Escuela de Verano	11	C2	1 MES	J.T.P.
Oficial Conductor	1	C2	12 MESES	JTC
Oficial Conductor PLAN DE CAMINOS	1	C2	12 MESES	J.T.C.
Oficial de Obras y Servicios	1	C2	12 MESES	J.T.C.
Peón de Obras y Servicios	3	OAP	12 MESES	J.T.C.
Peón para aplicación de tratamientos fitosanitarios	1	OAP	3 MESES	J.T.C.
Peón de poda de árboles	1	OAP	3 MESES	J.T.C.
Director Escuela y Banda de Música	1	A2	12	J.T.C.
Profesores Escuela Municipal de Música	12	A2	9	J.T.P.
Auxiliar-Advo de apoyo al Ayuntamiento	1	C2	12	J.T.C.
Auxiliar-Advo de apoyo Centro Cultural	1	C2	12	J.T.C.
Auxiliar-Advo de apoyo Centro Social	1	C2	12	J.T.P.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>



Auxiliar de Limpieza en diferentes dependencias municipales	1	OAP	12	J.T.P.
Auxiliar de Limpieza de apoyo	1	OAP	12	J.T.P.
Oficial de Mantenimiento Pabellón, Pistas y Piscina	1	C2	12	J.T.C.
Conserje apoyo a SECRETARÍA	1	OAP	12	J.T.C.
Auxiliar Limpieza (Colegio Seguro)	4	OAP	4	J.T.P.
Oficial Jardinero (Bolsa)	1	C2	12 MESES	J.T.C.
Programa Primera Experiencia Profesional	4	C1	7 MESES	J.T.C.
Total Personal Laboral de Duración Determinada.	84			

7. Personal eventual.

Denominación Plaza	Nº Plazas
Asesor/a de confianza del Alcalde	1
Total personal eventual	1

Resumen:

Denominación	Nº Plazas
1. Funcionarios de Habilitación Nacional	3
2. Funcionarios Propios	
Grupo A1	2
Grupo A2	3
Grupo B	1
Grupo C1	21
Grupo C2	8
Grupo OAP	1
Total Funcionarios Propios	36
3. Personal Laboral Fijo	
Grupo A1	2
Grupo A2	3
Grupo C1	12
Grupo C2	7
Grupo OAP	6
Total laboral fijo	30
4. Personal Laboral Indefinido	
Grupo C1	5
Grupo C2	1
Grupo OAP	7
Total laboral indefinido	13
5. Personal Laboral Indefinido Discontinuo	
Grupo OAP	7
Total Personal Laboral Indefinido Discontinuo	7
6. Personal Laboral Fijo Discontinuo	
Grupo C2	1
Grupo OAP	3
Total Laboral Fijo Discontinuo	4
7. Personal Laboral de Duración Determinada	
Grupo A1	2
Grupo A2	23
Grupo C1	13
Grupo C2	34
Grupo OAP	12
Total laboral duración determinada	84
8. Personal Eventual	
Asesor de confianza del Alcalde	1
Total personal eventual	1
Total	178

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>

Plantilla de personal Patronato Municipal de Deportes 2023.

1. Personal laboral fijo.

1.1. Graduado Escolar/F.P. I o equivalente.

Denominación Plaza	Nº Plazas	Subgrupo
Coordinador Deportivo	1	C2
Auxiliar Administrativo	1	C2
Total personal fijo	2	

2. Personal laboral indefinido.

2.1. Graduado Escolar/F.P. I o equivalente.

Denominación Plaza	Nº Plazas	Subgrupo
Monitor Deportivo	2	C2
Personal de Apoyo	1	C2
Total personal indefinido	3	

3. Personal laboral de duración determinada.

3.1. Graduado Escolar/F.P. I o equivalente.

Denominación Plaza	Nº Plazas	Subgrupo	Duración	Jornada
Monitor Deportivo	1	C2	12 MESES	J.T.P.
Monitores Deportivos	4	C2	9 MESES	J.T.P.
Monitores Natación	7	C2	1,5	J.T.P.
Total personal duración determinada	12			

Resumen:

Denominación	Nº Plazas
1. Personal Laboral Fijo	
Grupo C2	2
Total laboral fijo	2
2. Personal Laboral Indefinido	
Grupo C2	3
Total laboral indefinido	3
3. Personal Laboral de Duración Determinada	
Grupo C2	12
Total laboral duración determinada	12
Total	17

Relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Pedro Muñoz 2023:

Denominación puesto de trabajo	Dot.	Sub.	C.D.	C.Específico	T.P	F.P	Tipo Personal	Titulación	Jornada	observ.
SECRETARIO/A	1	A1	27	56,00 %	S	C	F	FHN	JED	
INTERVENTOR/A	1	A1	27	56,00 %	S	C	F	FHN	JED	
TESORERO	1	A1	27	56,00 %	S	C	F	FHN	JED	VACANTE
TÉCNICO ÁREA ECONÓMICA	1	A1	25	46,00 %	N	C	F		JN	
TÉCNICO DE GESTIÓN	1	A2	23	42,00 %	N	C	F		JN	
TRABAJADOR/A SOCIAL	1	A2	23	54,00 %	N	C	F	Trabajo Social	JED	
TRABAJADOR/A SOCIAL PLAN CONCERTADO	1	A2	21	14,00 %	N	C	L	Trabajo Social	JN	
EDUCADORA DE FAMILIA	1	A2	21	34,00 %	N	C	L	Educación Social	JN	VACANTE
SUBINSPECTOR JEFE POLICÍA LOCAL	1	A2	23	74,00 %	S	C	F		JED	VACANTE
SUBINSPECTOR POLICÍA EN SEGUNDA ACTIVIDAD	1	A2	23	68,00 %	S	C	F		JED	VACANTE
COORDINADOR/A DE ÁREAS MUNICIPALES	1	A2	21	46,00 %	S	LD	F/L		JED	
ADMINISTRATIVO ÁREA FINANCIERA	1	C1	21	62,00 %	S	C	F		JED	
ADMINISTRATIVO OLA	1	C1	21	66,00 %	N	C	F		JN	
ASISTENTE DE LA ALCALDÍA	1	C1	21	+15%	S	LD	F		JED	
ADMINISTRATIVO ÁREA SECRETARÍA	1	C1	21	52,00 %	S	C	F		JN	
ADMINISTRATIVO SECCIÓN URBANISMO	1	C1	21	40,00 %	N	C	F		JN	
ADMINISTRATIVO TESORERÍA	1	C1	21	72,00 %	S	C	F		JN	
ADMINISTRATIVO ÁREA FINANCIERA	1	C1	21	52,00 %	N	C	F		JN	
ADMINISTRATIVO ÁREA CULTURA	1	C1	21	46,00 %	N	C	F		JN	
OFICIAL POLICÍA LOCAL	1	C1	21	73,00 %	N	C	F		EDT	
OFICIAL POLICÍA LOCAL	2	C1	21	73,00 %	S	C	F		EDT	1 VACANTE
POLICÍA LOCAL	12	C1	19	64,00 %	N	C	F		EDT	1 VACANTE MOVILIDAD
EDUCADORA ESCUELA INFANTIL -COORDINADORA	1	C1	19	53,00 %	N	C	F		JN	

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>



EDUCADORAS ESCUELA INFANTIL	3	C1	19	34,00 %	N	C	F		JN	
BIBLIOTECARIO/A	1	C1	19	36,00 %	S	C	L		JRT	
ANIMADORA SOCIO CULTURAL	1	C1	19	21,80 %	N	C	L		JN	VACANTE
TECNICO ESPECIALISTA INFORMÁTICO	1	C1	21	46,00 %	N	C	L		JN	
RESPONSABLE DEL S.A.C.	1	C1/ C2	21/18	76,00 %	S	C	F		JN	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO SAC	3	C2	17	55,00 %	N	C	F		JN	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO TESORERÍA/OLA	1	C2	17	32,00 %	N	C	L		JN	VACANTE
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	C2	17	55,00 %	N	C	F		JN	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	C2	17	28,00 %	N	C	F		JN	VACANTE OEP 2019 LIBRE
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	C2	17	28,00 %	N	C	F		JN	VACANTE OEP 2020 PROM.INTER
AUXILIAR ADMINISTRATIVO CULTURA	1	C2	17	55,00 %	N	C	F		JN	
OFICIAL CONDUCTOR	1	C2	17	55,00 %	N	C	L		JN	VACANTE
OFICIAL CONDUCTOR	1	C2	17	45,00 %	N	C	L		JN	VACANTE
OFICIAL OBRAS ENCARGADO CEMENTERIO	1	C2	17	78,00 %	S	C	F		JED	
OFICIAL OBRAS	1	C2	19	47,00 %	N	C	F		JN	
OFICIAL S. MÚLTIPLES	1	C2	17	59,00 %	N	C	L		JN	
OFICIAL S. MÚLTIPLES	1	C2	17	45,00 %	N	C	L		JN	
OFICIAL RESPONSABLE DE LIMPIEZA	1	C2	17	36,00 %	N	C	L		JM/T	
OFICIAL PISCINA	1	C2	17	50,00 %	N	C	L		JED	
AUXILIAR DE RADIO-ASISTENTE DE INFORMATIVOS	1	C2	17	20,39 %	N	C	L		JN/JER	
GUARDA RURAL FUNCIONARIO	1	C2	17	34,00 %	N	C	F		JN	
OPERARIO VESTUARIO PISCINA	2	OAP	14	44,00 %	N	C	L		JED	
TAQUILLERO/A PISCINA	1	OAP	14	44,00 %	N	C	L		JED	
OPERARIO S. MÚLTIPLES JARDINERÍA	1	OAP	14	39,00 %	N	C	L		JN	
OPERARIO S. MÚLTIPLES	1	OAP	14	39,00 %	N	C	L		JN	VACANTE
OPERARIO S. MÚLTIPLES	1	OAP	14	55,00 %	S	C	L		JN	VACANTE
OPERARIO S. MÚLTIPLES	1	OAP	14	40,00 %	N	C	L		JN	
ALGUACIL	1	OAP	14	50,00 %	N	C	F		JN	VACANTE
AGENTE NOTIFICADOR	1	OAP	14	24,00 %	N	C	L		JN	
CONSERJE	1	OAP	14	24,00 %	N	C	L		JN	
CONSERJE	1	OAP	14	50,00 %	S	C	L		JED	
OPERARIO/A LIMPIEZA	1	OAP	14	25,00 %	N	C	L		JN	
OPERARIO/A LIMPIEZA	1	OAP	14	29,00 %	N	C	L		JRT	
OPERARIO/A LIMPIEZA	4	OAP	14	29,00 %	N	C	L		JRT	

Nota: El complemento específico que figura en esta Relación de Puestos de Trabajo, será 14 pagas, y corresponde al porcentaje por grupo de titulación

Relación de puestos de trabajo del Patronato Municipal de deportes 2023.

Denominación puesto de trabajo	Dot.	Subgrupo	C. D.	C. E.	T.P.	F.P.	Tipo Personal	Titulación	JORNADA
COORDINADORA DE DEPORTES	1	C2	17	50,00 %	S	C	L		JED
MONITOR/A DEPORTES	1	C2	17	24,00 %	N	C	L		JED
PERSONAL DE APOYO	1	C2	17	24,00 %	N	C	L		JED
MONITOR/A DEPORTES	1	C2	17	24,00 %	N	C	L		JED
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	C2	17	32,00 %	N	C	L		JED

Nota: El complemento específico que figura en esta Relación de Puestos de Trabajo, en cada puesto corresponde a 14 pagas, porcentaje según grupo titulación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 171.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se podrá interponer directamente contra el referenciado presupuesto general, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Anuncio número 294

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>